

Emplazamiento de la línea: Varias calles de Aldea del Cano.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 500 (KVA).

Emplazamiento: Aldea del Cano, Avda. de la Constitución en Aldea del Cano.

Presupuesto en euros: 18.030,36.

Presupuesto en pesetas: 2.999.999.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio y eliminación línea aérea.

Referencia del Expediente: 10/AT-002221-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 23 de mayo de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007147-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en: Miajadas, Avda. Trujillo, 127 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo Núm. 25 L.A.M.T. a 22 KV de la Circunvalación Sur de Miajadas.

Final: Apoyo Núm. 43 L.A.M.T. a 22 KV de la Circunvalación Sur de Miajadas.

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 10,863.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 87.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Canchales Bajo en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en euros: 136.729,15.

Presupuesto en pesetas: 22.749.816.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007147-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 7 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 12 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007149-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en: Miajadas, Avda. Trujillo, 127 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo Núm. 31 L.A.M.T. a 22 KV de Circunvalación Sur.

Final: Apoyo Núm. 35 L.A.M.T. a 22 KV de Circunvalación Sur.

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,006.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Miajadas.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	22,000 / 400,000 / 230,000
I	22,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Miajadas, Polígono Industrial de Miajadas.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo: Subterránea, simplemente Enter.

Longitud total en Kms.: 4,060.

Voltaje:

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en euros: 104.577,42.

Presupuesto en pesetas: 17.400.219.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al Polígono Industrial de Miajadas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007149-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de

veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 12 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 14 de junio de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador nº 10092 incoado a D. Gregorio Pardo Silva.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador nº 10092 incoado a D. Gregorio Pardo Silva, cuyo último domicilio conocido es calle Peligro nº 10, de Brozas (Cáceres), por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 14 de junio de 2002. El Jefe del Servicio Territorial, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

A N E X O

Expediente: 10092.

Datos del incoado

- Incoado: Gregorio Pardo Silva.
- N.I.F.: 7.011.436-R.
- Domicilio: C/ Peligro nº 10.
- Localidad: Brozas.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.
- Hechos: Tener instalada y en funcionamiento en el establecimiento de su propiedad denominado Bar "Kiosko", sito en Brozas (Cáceres), Plaza de Ovando, s/n., una máquina recreativa de tipo "B", modelo Metal Ball, careciendo la misma de todo tipo de documentación.
- Norma infringida: Art. 31.6. de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (D.O.E. nº 82, de 18 de julio) y a los artículos 60.3.b) y 60.2.c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 2.110/1998 (B.O.E. nº 248, de 16 de octubre).